

PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSELL POR EL QUE SE APRUEBA IMPULSAR LA CREACIÓN DE LA ALIANZA DE CIUDADES POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE PARA SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD VALENCIANA ACERCA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS

El Consell elabora su política de cooperación al desarrollo de acuerdo con los principios rectores establecidos en la Ley 6/2007, de 9 de febrero, de Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana, y por los principios de la Cooperación Española y del consenso internacional sobre la materia.

A tal efecto, mediante Acuerdo, de 25 de septiembre de 2015, del Consell, se encomendó a la Dirección General de Cooperación y Solidaridad, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, la creación y liderazgo de un grupo de trabajo con el objetivo de alinear y difundir las políticas del Consell ante los nuevos objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que se llevó a cabo del 25 al 27 de septiembre de 2015, los 194 Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son un conjunto de 17 objetivos y 169 metas destinadas a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo, en el período 2015-2030.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes

El principal reto es acabar con la pobreza extrema, es decir, que nadie en el mundo viva con menos de 1,25 dólares al día en 2030. También se contempla la implementación, a nivel nacional, de sistemas de protección social orientados a mejorar la situación de los más vulnerables dentro de cada país.

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible

Este objetivo establece erradicar el hambre en mundo, que actualmente padecen más de 800 millones de personas, y asegurar que cualquiera, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a alimentos todo el año. Así, en 2030, se pretende haber acabado también con la desnutrición y la malnutrición, sobre todo, entre los niños, las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas mayores. Para ello, entre otras medidas, será necesario "asegurar la sostenibilidad de

los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la

productividad” sin afectar al medio ambiente.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades

Reducir la mortalidad materna e infantil sigue siendo un reto central en la nueva agenda. Todavía, pese a los avances realizados gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mueren al año seis millones de niños antes de haber cumplido los cinco años. Pero este objetivo es mucho más amplio (agrupando varios ODM) y contempla la necesidad de lograr la cobertura sanitaria universal, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, así como a vacunas y medicamentos “de calidad y asequibles”. En el terreno de la lucha contra las enfermedades, fija el “fin” de las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas en 2030, además de reducir las muertes prematuras por dolencias no transmisibles.

4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida

Que todas las niñas y los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. Se pretende también reducir drásticamente el analfabetismo y mejorar las competencias de la población adulta para acceder a un empleo decente.

5. Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

Poner fin a todas las formas de discriminación y violencia de género, así como erradicar prácticas nocivas, como el matrimonio infantil y forzado o la mutilación genital femenina.

6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible, así como el saneamiento universal

Agua para toda la población, pero asequible y limpia, libre de contaminación y gestionada de manera sostenible para 2030. Y poner fin a la defecación al aire libre, sobre todo por parte de mujeres y niñas, pues les pone en situación de especial vulnerabilidad.

7. Garantizar el acceso universal a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna

Este objetivo busca que aumenten las personas con acceso a fuentes de energía asequibles – según Action4energy, 1.300 millones de personas en el mundo viven sin electricidad–. E incrementar el porcentaje de la energía consumida que procede de fuentes renovables.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente

Se establece “mantener el crecimiento económico *per capita* de conformidad con las circunstancias nacionales”. Sin cuantificar. Si se pone un mínimo del 7% de incremento anual del producto interior bruto en los países menos adelantados. El otro gran reto incluido en este objetivo es que todo el mundo tenga un empleo decente para 2030.

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y

fomentar la innovación

Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, aumentando la eficiencia en el uso de los recursos y promoviendo una mayor adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados.

Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas mediante, para 2030, el fomento de la innovación y el aumento del número de trabajadores en la esfera de investigación y desarrollo

10. Reducir la desigualdad dentro y entre países

Este objetivo no solo llama a reducir la brecha entre países ricos y pobres, haciendo que estos últimos mejoren su situación económica; sino que también incluye una meta para luchar contra la desigualdad existente (y creciente) entre la clase socioeconómica más alta y la más baja de los países desarrollados. Esto obligaría a las naciones ricas a tomar medidas contra su pobreza interna en relación al nivel de vida nacional.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Incluye: asegurar el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados y asequibles, mejorar los barrios marginales, implementar sistemas de transporte seguros, reducir el número de muertes por desastres y el acceso universal a zonas verdes.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

En este punto se contempla desde reducir el desperdicio de alimentos o la cantidad de desechos que se generan, hasta la ordenación y uso eficiente de los recursos naturales.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Con este objetivo se busca mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del calentamiento global, así como para reducir los riesgos relacionados con el mismo. En definitiva, luchar contra las acciones humanas que contribuyen al cambio climático y, a su vez, minimizar su impacto en la vida de las personas.

14. Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Ante la urgencia de preservar los ecosistemas marinos, las siete metas de este objetivo tiene una fecha de cumplimiento más temprana: 2020. Para ese año, propone prevenir y reducir la

contaminación marina de todo tipo, reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y reglamentar la actividad pesquera en aras de reducir la sobre explotación.

15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad

Este enunciado tan amplio se desarrolla, además, en nueve metas encaminadas a detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica, cuyo cumplimiento está previsto para 2020. Más allá de esta lucha por evitar, también llama a recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Destacan entre las metas incluidas en este epígrafe: reducir considerablemente todas las formas de violencia, así como poner fin al maltrato, la explotación, la trata y la tortura contra los niños, y garantizar la igualdad de acceso a la justicia.

17. Fortalecer los medios de ejecución de los objetivos y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Entre otras cuestiones, recuerda el compromiso de destinar el 0,7% del PIB a la ayuda al desarrollo y llama a “movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes” para los países pobres.

De acuerdo con el principio de coherencia de políticas para el desarrollo, la Generalitat debe aprovechar la oportunidad de crear sinergias en beneficio de los países en desarrollo, persiguiendo mejorar el impacto positivo de la política de cooperación y desarrollo, con la finalidad de conseguir la erradicación de la pobreza y la desigualdad, alcanzar la igualdad de género, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental.

En esta línea, la política valenciana de cooperación internacional al desarrollo, a partir del carácter universal de la Agenda 2030, debe formar parte del conjunto de políticas públicas sociales con enfoque integral, que está emprendiendo el Consell en otros ámbitos como la educación, la salud, el comercio, la agricultura, la pesca, las migraciones, el cambio climático, la energía o la seguridad.

Por otro lado, para que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible sea eficaz son necesarias las alianzas entre las administraciones públicas valencianas, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas se construyen sobre la base de los principios y valores que priorizan a las personas y el desarrollo del planeta, siendo necesario su articulación en todos los niveles: mundial, regional, nacional y local.

En relación con todo lo anterior, la cooperación descentralizada valenciana debe contemplar los instrumentos necesarios para un adecuado seguimiento y evaluación de las políticas, al tiempo que avanzar en un análisis de la misma que trascienda el nivel de los proyectos o intervenciones puntuales, aprovechando la oportunidad de crear sinergias en la consecución de los ODS.

Así mismo, se debe destacar la importancia de territorializar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a partir del papel fundamental que las ciudades y pueblos de la Comunitat Valenciana deben jugar en las políticas públicas relacionadas con el desarrollo sostenible, equitativo e incluyente, que se centra en las personas y en las comunidades.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.2.a) de la Ley 6/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de la Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 16.b) de la Ley del Consell, a propuesta del conseller de Transparencia, Responsabilidad Social y Participación, el Consell

ACUERDA

Primero: Impulsar la creación de la Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible con el fin de sensibilizar a la sociedad valenciana de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015.

La citada Alianza tiene como objetivo implicar a los pueblos y ciudades de la Comunitat Valenciana en la información, difusión, sensibilización y compromiso de los ODS, promoviendo la adopción de enfoques integrales y participativos y el buen gobierno de las ciudades en todos los ámbitos del desarrollo sostenible, equitativo e incluyente.

Al mismo tiempo, esta Alianza permitirá territorializar en el ámbito de la Comunitat Valenciana los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pudiendo participar en ella todos los municipios y ciudades de la Comunitat Valenciana que se adhieran mediante su aprobación por acuerdo plenario, así como las instituciones supramunicipales y aquellas entidades relacionadas con el municipalismo y las políticas de cooperación que manifiesten su interés.

Segundo: Encomendar a la Dirección General de Cooperación y Solidaridad la puesta en marcha de la Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible mediante la suscripción de los correspondientes convenios o la realización de cuantas actuaciones se consideren necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Valencia, 13 de enero de 2016

EL CONSELLER DE TRANSPARÈNCIA, RESPONSABILITAT SOCIAL,
PARTICIPACIÓ I COOPERACIÓ



Manuel Alcaraz Ramos